El Monasterio de San Pedro de La Ñora

de la Orden de San Jerónimo

(Extramuros de la ciudad de Murcia).

APUNTES HISTORICOS

Sacados del Archivo del mismo, por el P. PEDRO J. BLANCO TRÍAS, S. J.

A la piadosa memoria de Don Alonso de Vozmediano de Arroniz, fundador del Monasterio de San Pedro de La Ñora, y de sus antiguos moradores, los religiosos de la Orden de San Jerónimo.

Introducción

I.—Dos años de permanencia en el Monasterio de San Pedro de La Ñora, antigua morada de los monjes Jerónimos y actualmente residencia de religiosos de la Compañía de Jesús, que en él moran desde que el primero de Enero de 1878 se lo cedió para casa de Ejercicios al clero el entonces Prelado de la Diócesis, Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil, nos facilitaron el estudio de los restos aún existentes del Archivo del Monasterio.

Después de poner en algún orden los revueltos legajos y de intentar rehacer los desencuadernados tomos, cuyos folios yacian mezclados en confuso tropel, creimos sería tarea digna dar a conocer, junto con el estado primitivo y actual del saqueado Archivo, algunas noticias relativas a la fundación del Monasterio, entresacadas casi exclusivamente de los datos esparcidos por los manuscritos hasta hoy providencialmente conservados.

Nos ha estimulado y dado ánimo, a pesar de nuestra insuficiencia, primero, el ofrecer así un tributo, bien que modesto, de gratitud a la memoria del casi olvidado fundador del Monasterio, D. Alonso de Vozmediano de Arroniz y contribuir a que sean más conocidos los egregios servicios prestados a la Religión, después de su muerte, por quien en vida tan valiosos los prestó a la Patria, ya como valiente general, bajo las banderas del César Carlos V, ya como Regidor de la muy noble y leal ciudad de Murcia, su cuna.

Añadíase a la gratitud para con el generoso fundador, el deseo de divulgar la benemérita labor de cultura, no ya solo religiosa, sino aún material y social, llevada a cabo por los religiosos Jerónimos en los doscientos cincuenta años que vivieron en el Monasterio, y difundieron desde él su benéfico influjo en la gran parte de huerta y lugares vecinos, cuyo mayorazgo y herencia les pertenecía como sucesores de los Arroniz y de los Puxmarin.

II.—Finalmente, la misma escasez de noticias que sobre el Monasterio nos ha conservado la historia y el peligro de que corran fortuna igual a la aciaga de sus compañeros los no escasos restos que forman el actual Archivo, acabaron de decidirnos a emprender este estudio: su mérito exclusivo será el no haber usado para él más fuentes históricas y de información que las inéditas facilitadas por el mismo Archivo. Hemos consultado, es cierto, cuantos archivos, obras y aún personas particulares creímos podrían servirnos de guía. En los primeros, si se exceptúan los insignificantes datos hallados en los archivos parroquiales de Santa Catalina, de Murcia y de La Ñora, de que haremos mención en su lugar oportuno, no se conservan que sepamos más noticias referentes a la fundación que nos ocupa.

Por lo que a obras impresas se refiere, apenas merecen mencionarse, dado el escaso interés que ofrecen los datos en ellas contenidos: los *Discursos históricos* de Cascales. Fuera de las noticias que sobre la familia y abolengo del fundador nos suministran, se limitan a decirnos que «hay en este Convento de los más graves y más jubilados Religiosos de su provincia, pues los envían aquí, como a casa de recreo; si bien no faltan en el ejemplo y vida santa que esta Orden profesa» (1). En su *Diccionario Geográfico y Estadístico*, se contenta Madoz con la noticia de que: «a distancia de unas mil varas de La Ñora está el magnífico Monasterio de Jerónimos, cuyo edificio se conserva en buen estado y su buena iglesia

(1) *Discursos históricos de Murcia y su Reino*, por el licenciado D. Francisco Cascales. Murcia, 1621, fol. 211, etc.

está abierta para el culto» (1). Esto le escribirían en 1848, antes de los saqueos y vicisitudes porque pasó andando los años.

Menos aún es lo que hallamos en Amador de los Ríos, quien en su tomo *Murcia y Albacete* de la colección *España, sus monumentos y artes...* sólo tiene para nuestro Monasterio una desdeñosa preterición: «prescindiendo, dice, del suntuoso edificio de los Jerónimos, pintorescamente emplazado y cuya fábrica estimable comparan llenos de hiperbólico amor patrio los murcianos con la del histórico Monasterio de San Lorenzo en El Escorial, detente, lector, delante del grandioso artefacto de la Rueda de La Ñora» (2).

En las *Fechas Murcianas* y en la *Murcia Mariana* de Fuentes, encontramos, lo mismo que en la «Serie de los obispos de Cartagena» de Díaz Cassou, sencillamente anotadas las épocas en que tuvieron lugar algunos de los acontecimientos más salientes relacionados con la fundación y vicisitudes del Convento.

La *Cuarta parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*, continuada por Fr. Francisco de los Santos, dedica el capítulo III del libro primero a la fundación del Monasterio de La Ñora; en él, más que datos nuevos hemos hallado confirmación de algunas suposiciones y conjeturas formadas anteriormente a su lectura con las noticias incompletas conservadas en el Archivo. Por lo demás, ni la *Quinta Parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*, por el R. P. historiador de ella, Fr. Francisco Salgado, 1678 a 1800; ni la *Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro 3.°, de la Quinta Parte, compuesta por Fr. Juan Núñez, que se conservan manuscritas en la Biblioteca de El Escorial, nos han proporcionado dato alguno sobre el Monasterio. Era traza de los cronistas de la Orden consagrar todo su interés a la historia de los capítulos generales, solo a las fundaciones de nuevos monasterios y a las vidas de aquellos varones insignes que en ellos descollaron por su saber y sus virtudes; Fr. Francisco Salgado añade además sendos capítulos para los panegíricos de los Monarcas españoles y Pontífices reinantes.

III.—Podemos, pues, afirmar que el Archivo actual del Monasterio ha sido casi exclusivamente la única fuente de donde hemos sacado los materiales históricos que forman estos sencillos apuntes: si ellos sirvieran para despertar el deseo de hacer más y más patente la influencia social y religiosa que ejerció el Monasterio sobre la Huerta de Murcia y de dar a cono-

(1) *Diccionario Geográfico y Estadístico Histórico, de España y sus posesiones de Ultramar*, por Pascual Madoz. Madrid, 1849; t. XII., pág. 201.

(2) *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia.—Murcia y Albacete*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos. Barcelona, 1889; pág. 528.

cer los demás documentos y recuerdos pertenecientes al mismo, que no dudamos yacerán sino del todo olvidados, para casi todos desconocidos; nos sentiríamos aliviados de la pena que nos causa la ingrata correspondencia con que en días aciagos pagó la Patria centenares de años de servicios desinteresadamente prodigados por los Religiosos moradores de este Monasterio.

Primera Parte

El Monasterio de San Pedro de La Ñora

CAPÍTULO I.

Preliminares para la fundación del Monasterio

I.—Habían transcurrido poco más de dos siglos desde que el gentil hombre D. Pedro Fernández de Pecha, camarero y guarda sellos del rey D. Pedro el Cruel, regresara de la Corte Pontificia de Avignon, trocado en Fr. Pedro de Guadalajara. A la noticia que diera a Gregorio XI de cómo él y «algunas otros varones, así clérigos como legos, presbíteros o nobles de los reinos de Castilla, León y Portugal, dejadas las pompas del siglo y renunciadas las riquezas del mundo, se proponían servir al Altísimo bajo la regla que a Su Santidad pareciese», había respondido el Pontífice con su Bula de Confirmación, fechada el día de S. Lucas de 1373.

De tal suerte se desparramó, desde las soledades de Lupiana, como generoso raudal por todos los ámbitos de nuestras provincias, la nueva Orden de San Jerónimo, que, al cerrar Fr. José de Sigüenza su «*Historia*» con el segundo centenario de su fundación habíanse sumado ya a la casa matriz de San Bartolomé hasta cincuenta y un monasterios. El primero de los fundados, inaugurado el tercer centenario, fué el de San Pedro de La Ñora, (extramuros de la ciudad de Murcia), generosamente dotado con todos sus bienes y hacienda por D. Alonso de Vozmediano de Arroniz, Regidor de Murcia, Señor de los dos Lugares de La Ñora Alta y Baja, Capitán General y Justicia Mayor de la Ciudad de Bugía y sus fortalezas.

II.—No juzgamos ajeno de la índole de estos apuntes históricos sobre el Monasterio de La Ñora, el dar una sucinta noticia biográfica del generoso Fundador del mismo.

«La Casa de Arroniz, ilustre y antigua entre las de Navarra y después establecida por largos años en Murcia, tomó este apellido de la villa de Arroniz en aquel Reino, donde y en Castilla han tenido muchos ricos hombres y varones ilustres. El primero que conocemos es D. Pedro Garcés de Arroniz, Rico hombre, Señor de San Juan de Pie del Puerto, Tafalla y Dicastillo, que se halló el año 1212 en la batalla de las Navas de Tolosa y

fué uno de los ricos hombres de Navarra que el año 1231 juraron la capitulación que hicieron entre sí; D. Jaime I rey de Aragón y D. Sancho, el último rey de Navarra, para sucederse recíprocamente en los Reinos a falta de sucesión» (1).

En Murcia, se establecieron los Arroniz, poco tiempo después de la conquista definitiva de la Ciudad a los moros por D. Jaime el Conquistador, 1266, cuando para su repoblación de cristianos la entregó éste a su yerno don Alfonso. «Han sido aquí, dice Cascales, muy estimados y poderosos y siempre han gozado de los mejores oficios» (2). En 1382 y 1384, Sancho González de Arroniz, fué regidor, cargo que siguieron desempeñando varios Arroniz, así como otros de igual autoridad y confianza.

«No sabemos por qué causa pospuso Alonso de Vozmediano al apellido materno el más ilustre de su padre, que era Arroniz, cuyo blasón ostenta la banda azul de Alfonso Onceno con sus dos dragantes en campo de oro y por orla ocho calderos. En 20 de Noviembre de 1570, hizo la Justicia de Murcia, a petición de Sancho González de Arroniz, hijo natural de nuestro D. Alonso, una información de los servicios que su padre prestó a la Majestad del Emperador Carlos V y juntamente de su nobleza y limpieza de todos cuatro costados. Hoy se conserva tan curioso documento en el Archivo del Monasterio, formando el instrumento 23 del legajo VI: a él acudiría Fr. Francisco de los Santos, para los datos que, así él como Cascales, nos han transmitido impresos sobre los hechos de armas y genealogía de Vozmediano de Arroniz (3). Con tales datos formó don Luis de Salazar el cuadro genealógico.

Supuestas las dos fechas conocidas del matrimonio, en 1507 y de su muerte, en 1557, creemos se ha de colocar la del nacimiento de D. Alonso entre los años 1480 y 1485. A juzgar, así por los apellidos Arroniz que se mencionan en el tomo I, empezado en 1520, de los libros de Bautismos de la Parroquial de Santa Catalina (4), como por hallarse en la plaza de la misma Iglesia la casa de los Arroniz, (5) en Murcia, hace verosímil

(1) *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, por D. Luis de Salazar y Castro. Madrid, 1697, t. II, fol. 752.

(2) Obra citada, fol. 297, vto.

(3) Cf. *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*... fol. 18 y sigs... y *Discursos históricos de Murcia*...

(4) «S. Catherina. Baptizados desde el año de 1520 asta el de 1566. Y asimismo se hallan notes de desposorios, testamentos, entierros y confirmaciones. Tomo I, Domingo. 30 Sept. 1520, bautizé a Luis de Arroniz, hijo de Bautista de Arroniz; Antonio, hijo de Pedro Arroniz Almela y Leonor Magaz, 6 Junio, 1551; Francisca, hija de Valibrera y Catalina Arroniz, 14 Nov. 1558; Constanza, hija de Juan Arroniz Riquelme, 28 Sept. 1564.»

(5) *Libro del Arca*, 1583, fols. 6, 8 y 10.

naciera D. Alonso en ésta y fuera bautizado en aquella Parroquia. También en la iglesia Parroquial de La Ñora pertenecen ya al siglo XVI los libros más antiguos de Bautismos.

Su ocupación y ejercicio, como escribe Fr. Francisco de los Santos, fueron las armas que «el valor heredado alentó en su ánimo esa inclinación honrosa». En la citada información se ensalzan sus hazañas en servicio de la Reina D.ª Juana, primero y después, de su hijo Carlos V. Cuando el fuego encendido por los Comuneros en Castilla y Valencia, prendió finalmente en Murcia, figuró Vozmediano entre los caballeros que, arrojados por los sublevados de esta Ciudad, se refugiaron en la vecina de Alcantarilla y firmaron, en 1.° de Septiembre de 1520, una protesta de adhesión y fidelidad al Rey. Sandoval enumera a Vozmediano entre los capitanes españoles que acompañaron al César en su infortunada expedición a Argel (1541) (1). Premio de sus leales servicios fué el cargo de Capitán General de Bugía y sus fortalezas, con que recompensó Carlos V sus señalados servicios; para perpetua memoria de ellos rodean el casco de su blasón las banderas militares que en él figuran, ostentando entre sus pliegues ondeantes la media luna africana.

Sólo faltaba al laureado guerrero la gloria de vincular para su linaje y sus triunfos militares, una inmortalidad que no le hubieran dado las armas y así, después de proveer al decoro y bienestar de su familia, puso los ojos en la por entonces tan floreciente Orden de San Jerónimo para hacerla heredera de sus cuantiosos bienes y patrimonio.

Casado en 1507 con D.ª Catalina Puxmarín y Soto, hija de Pedro de Puxmarín y Francisca de Soto, no tuvo de ella descendencia masculina, aunque durante su matrimonio, cierta Elvira Pérez, vecina de Caravaca, le dió un hijo bastardo, Sancho González de Arroniz, al cual legitimó por Cédula Real del Rey D. Carlos y de la Reina D.ª Juana, dada en Vallejo a primero de Marzo de 1544. En este hijo, de común consentimiento vincularon todos sus bienes, fuera de los que por concierto sacaron para Doña Catalina Puxmarín.

Retirado Vozmediano a sus casas de La Ñora Baja, hizo y otorgó su testamento el 2 de Mayo de 1557, ante Diego Gómez de Montalvo, escribano público de Murcia. Fueron llamados al vínculo D. Sancho y muerto él, su hijo mayor y «después de él sus descendientes, sucediendo el mayor en ellos y por falta de descendientes de vuestro hijo mayor los haya vuestro hijo el segundo y no habiendo vos, el dicho D. Sancho y vuestros descendientes los dichos hijos de legítimo matrimonio que sucedan hijos

(1) *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V,* por Fr. Prudencio de Sandoval, Madrid, 1847, t. VI, pág. 163.

naturales y que si vos, el dicho D. Sancho e los dichos vuestros descendientes, lo que Dios no quiera, muriérais sin hijos de legítimo matrimonio o naturales que en tal caso quiero y es mi voluntad, que de las rentas de los dichos bienes contenidos en este dicho vínculo se haga una casa e monasterio e iglesia en el dicho Lugar del Añora de la Orden de Señor San Hyeronimo y sea trasladada mi sepultura en lo más principal del dicho monasterio y si se mudare el dicho monasterio e iglesia quiero que todavía vaya mi sepultura y lo más principal de ella con las armas de Arroniz que siempre estén en la puerta principal de la dicha iglesia e monasterio e no pueden poner otras armas ningunas en el dicho monasterio e iglesia, y además de lo contenido en la Laude que ha de estar en mi sepultura ha de dezir: esta casa e monasterio fundó Alonso de Vozmediano de Arroniz, señor de los dichos lugares e hazienda que el dicho Monasterio tiene; so pena que si no lo cumpliere como dicho tengo que los dichos bienes se dividan en tres partes que sea para redención de captivos y la otra para casar huérfanas y la otra tercia para la obra del hospital general de la dicha ciudad de Murcia de Nuestra Señora de Gracia» (1).

Todavía en 17 del mismo Mayo, por un codicilo que añadió al anterior testamento, antepuso a los Religiosos Jerónimos, después de los descendientes de su hijo, a su sobrino Diego de Almela, hijo de Alonso de Almela, con tal que se llame, D. Diego González de Arroniz y traiga las armas a la derecha y si el dicho Diego de Almela muriere sin hijos legítimos o naturales, suceda en el dicho mayorazgo Juan Faxardo, hijo de Luis Faxardo y de Ana de Arroniz, e otro cualquier hijo varón que tuviere la dicha Doña Ana, guardando las cláusulas dichas sobre el nombre y armas; a falta de éstos llamaba igualmente a la Orden de San Jerónimo.

Finalmente a 27 del mismo mes, un día después de la Ascensión, murió D. Alonso en sus casas de La Ñora Baja. Fué sepultado en la iglesia de San Pedro, que era entonces la Parroquia y se hallaba edificada junto a las casas del mismo Vozmediano.

A su muerte sólo contaba su hijo Sancho, unos diez años de edad y hasta los quince, que cumplió en 1562, tuvo cuidado de la administración de los bienes de su padre, como tutor de D. Sancho, D. Juan de Fajardo

(1) Las cláusulas del testamento del fundador que dejamos transcritas se hallan en el *Libro de las haciendas, propiedades y censos que este Monasterio tiene y heredó del Señor D. Alonso Vozmediano de Arroniz, año 1583,* y se repiten en el *Libro de la hacienda que este Monasterio heredó por testamento del M. I. Sr. D. Alonso...* Juntamente están en este libro las cláusulas del testamento del sobredicho ntro. fundr. pertenezientes al dicho Monasterio y todo lo que se ha aumentado de hazienda después que se tomó la posesión de ella. Año 1583».

(1). Casó aquél en primeras nupcias, con D.ª Jerónima de Avellaneda y en segundas con D.ª Luz de Zambrana; parece que ninguna de las dos le dió sucesión legítima y que sólo tuvo, fuera de matrimonio, un hijo natural, llamado Alonso González de Arroniz (2).

Gozó D. Sancho la hacienda y mayorazgo que le dejó su padre sólo diez y nueve años, pues murió en Julio de 1576. Su hijo Alonso murió de dos años, según el Libro Becerro, y sobrevivió a su padre dos años y ocho meses, si hemos de creer al «Libro de la hacienda...», que señala como fecha de la muerte del hijo, el 11 de Febrero de 1579. Los otros dos individuos llamados al vínculo, por el testamento de D. Alonso de Vozmediano, murieron sin hijos, ya en vida de D. Sancho González; Diego de Almela, a consecuencia de una herida que recibió en la cabeza en Murcia; Juan de Fajardo en las guerras de Italia.

III.—De esta suerte y por tan inesperadas trazas, vino a recaer, en Febrero de 1579, la herencia de D. Alonso en la Orden de San Jerónimo. No se descuidó ésta, y así el 19 de Febrero, Fr. Diego de Murcia, prior de Baza, con poder del Rdmo. Padre General de la Orden, Fr. Miguel de Soto (3), tomó posesión del vínculo, la cual le dió Alonso Pérez, alguacil mayor de Murcia, ante Juan Gómez de Montalvo, escribano público.

No dejó de acompañar, sin embargo, a la toma de posesión un desagradable suceso que, a no mediar la concordia y buena amistad de los litigantes, hubiera degenerado en un enojoso pleito. Con efecto, a pesar de lo dispuesto en el testamento por su padre, al otorgar en 9 de Junio de 1576, el suyo D. Sancho González, dejó como heredero del mayorazgo, en defecto de su hijo Alonso, al Hospital de Nuestra Señora de Gracia, en Murcia (4). Hízose realmente entrega al mismo de los bienes que dejaron, así de D. Sancho, como de su hijo Alonso; a su vez el representante de la Orden presentó ante la Justicia de Murcia una petición para que se le

(1) Consta todo de las cuentas generales que dió Fajardo, el 15 de Enero de 1562, al llegar D. Sancho a los quince años. Leg. 1.º, Instr. 1.º

(2) Aunque el *Libro Becerro del Monasterio* hecho en 1778, da a Alonso como hijo de D.ª Luz [fol. 8, vuelto], preferimos seguir, como fuente más antigua y auténtica, al ya mencionado *Libro de la hacienda que este Monasterio...* Año 1583, que afirma lo que dejamos consignado en el texto.

(3) El *Libro Becerro* y también Fr. Francisco de los Santos [fol. 20. *Quarta Parte de la Historia...*] dicen fué Fr. Hernando de Toledo el general que dió sus poderes a] Prior del Convento de Baza; también en esto preferimos seguir al *Libro de la hacienda...* que menciona como tal a Fr. Miguel de Soto. El mismo Fr. Francisco de los Santos, evidencia ser así, al afirmar que, «sólo un año duró Fr. Hernando de Toledo, pues murió en 1577», sucediéndole en el cargo de General, Fr. Miguel de Soto, hasta el 9 de Mayo de 1579, en que fué elegido Fr. Cristóbal de Alcalá, [ib. fol. 10].

(4) *Libro Becerro*, fol. 8, vuelto.

entregasen; mas oportunamente se llegó a una concordia, en cuya virtud, el Hospital cedería los dichos bienes y el Monasterio le daría, por vía de limosna, mil ducados (1).

Resta que, para conclusión de este capítulo, digamos dos palabras sobre los bienes que comprendía el mayorazgo y hacienda, cuya posesión acababa de tomar la Orden de San Jerónimo, para dar con ella principio a la fundación del nuevo Monasterio de San Pedro de La Ñora.

Interesantes son los datos que sobre el orígen y formación del dicho mayorazgo nos ha conservado sobre todo el *Libro en que se ponen las personas que tienen en propiedad casas en La Ñora con censos al Monasterio, año 1618*. Después de notar, al folio 3, que lleva el Monasterio trigo y gallinas por los solares de las casas, así en el lugar de arriba, como en el de abajo, de La Ñora, prosigue: «Sancho González de Arroniz, abuelo paterno del fundador, capitán valeroso, que fué Regidor de la ciudad de Murcia, muy favorecido del rey D. Juan, tuvo por merced (1442) sesenta moros en su heredamiento de La Ñora, en que había hasta cien tahullas de tierra regadío, que era todo lo que está desde la acequia de Aljufía hasta el río Segura. En las particiones que hicieron de sus bienes los herederos de Sancho González de Arroniz, el 13 de Julio de 1477, le tocó a don Manuel de Arroniz, padre del fundador, el lugar de La Ñora con todos sus heredamientos, vasallos y molino y los secanos del Rayguero» (2). No sabemos a punto fijo en qué fecha hizo merced el Concejo y Regimiento de la Ciudad de Murcia al mismo D. Manuel de Arroniz de la hacienda llamada Aljibe de la Plata, sita en el Campo de Cartagena, partido hoy de Balsicas (3). En 31 de Mayo de 1483, dió asimismo la ciudad para D. Manuel los secanos de Churra la Vieja (4). En su testamento, hecho en La Ñora, a 18 de Septiembre de 1507, D.ª María de Vozmediano, madre del fundador, nombraba a éste heredero universal de todos sus bienes (5). Muerto D. Manuel de Arroniz, se repartieron, el 21 de Octubre de 1510, los bienes entre sus hijos: «a Alonso de Vozmediano le cupo el lugar, torre y casas de la población de La Ñora y alquería de los moros, con todo lo que riega el río de la Hoya y Aljufía, que, según estas palabras, era todo el patrimonio que tenía su abuelo, y en estos bienes no tuvo parte otro alguno, sino el dicho Alonso Vozmediano de Arroniz,

(1) Legajo IV, instrumentos 9, 10 y 11.

(2) Cf. Tomo VIII, instr. 1.º

(3) Cf. Tomo VII, instrs. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, folios del *Libro Becerro*, 16 vuelto, 17 y 17 vuelto.

(4) Cf. Tomo III, instr. 3.º, fol. 8 del *Libro Becerro*.

(5) Cf. *Libro en que se ponen las personas que tienen en propiedad casas en la Ñora*... y Legajo 16, instr. 7.º

porque fueron su legítima. A Sancho González, su hermano, le cupo y se le adjudicó la rueda de La Ñora con toda la huerta que riega y todo el secano que sus padres poseían. Es de saber, que el dicho D. Sancho, por delito que cometió, fué castigado por los alcaldes de la hermandad de Murcia con pena de muerte y perdimiento de la mitad de sus bienes, cuya venta se ejecutó a pregones en la plaza de Santa Catalina, ante Ginés Guirao, escribano de Murcia, y se remató en 400.000 mrs., el 7 de Octubre de 1524. Comprendía dicha hacienda su heredad de La Ñora, secano y regadío, con las casas y lugares y la heredad que está junto con ello, que es en Alfatego» (1). Estos bienes compró su hermano Alonso de Vozmediano, casado ya con D.ª Catalina Puxmarín; muerto D. Alonso se partieron entre su mujer y su hijo; heredó éste los bienes patrimoniales, que fueron de legítima de su padre y de su abuelo; que fueron La Ñora de abajo y todo lo que está entre Aljufía y el río Segura, en las demás casas que están entre Aljufía y Alfatego en el lugar de abajo, y en el lugar de arriba, y en todos los bienes que compró el dicho Vozmediano sucedieron D. Sancho González de Arroniz y D.ª Catalina Puxmarín, como en bienes gananciales que partieron por mitad.

A toda esta hacienda hay que añadir las tres mil taúllas tituladas de Urdienca y Monteagudo. Respecto a ellas conviene anotar que por Real Cédula expedida en Madrid, a 24 de Diciembre de 1510, D. Fernando y doña Juana su hija, donaron al regidor de Murcia, D. Pedro de Perea, dos mil taúllas en los armajales de esta ciudad, que llamaban la Urdienca: 500 de ellas compró el fundador a Andrés Martí de Perea y por él vinieron al Monasterio; las 1.500 restantes compró éste en 1593 a Ana Martí de Perea, a Andrés Martí de Perea, el viejo, y a Andrés de Perea, caballero, su hijo, como consta de escrituras otorgadas ante Juan de Montalvo, escribano público de Murcia; costaron las 1.500 taúllas al Monasterio 2.700 ducados. También, por el fundador, adquirió el Convento las

(1) Para mejor inteligencia de cuanto queda indicado sobre los límites de la hacienda y las acequias que los forman, téngase presente que el río Segura, a cuyas aguas debe su fertilidad la huerta de Murcia, entra en su término por el Azud o Contraparada, represa artificial que va de sierra a sierra y ataja el agua del río repartiéndola en dos grandes acequias principales, llamadas ***Alquibla***, la que sigue a la derecha del río, y ***Aljufía***, la que marcha a su izquierda. De ambas se derivan variedad de otras acequias inferiores. La primera acequia que toma el agua antes de llegar al Azud y sigue por la izquierda es la de ***Churra la Nueva***, riega cerca de 1.200 taúllas situadas en el Jabalí Viejo, La Ñora, Guadalupe, Espinardo, Churra y Monteagudo. La acequia mayor que sale por el mismo costado Norte, inmediata al citado Azud, es la *Aljufía*: en ella se encuentran las dos ruedas o norias, del Villar de Felices y la famosa de La Ñora, que riega más de 300 taúllas; mueve esta acequia a su paso los molinos de la Pólvora y varios de pimiento, beneficiando sus aguas a más de 1.100 taúllas de La Ñora, Guadalupe, Albatalía y Arboleja; de ella nacen ***Churra la Vieja*** que riega cerca de 3.000 taúllas, y ***Alfatego*** que riega 1.600.

mil taúllas de Monteagudo, que, con las dos mil de Urdienca, formaron el interesante censo enfitéutico de que hablaremos más tarde (1).

CAPÌTULO II.

El Monasterio primitivo.

I.—Tenía sus casas D. Alonso de Vozmediano en La Ñora Baja, junto a la acequia mayor o Aljufía, cuyas aguas pasaban rozando sus muros y los de la hasta entonces iglesia Parroquial de San Pedro. Bajo la bóveda de la capilla mayor y junto a las gradas del altar, yacían sepultados y allí aguardaban a los moradores del futuro Monasterio su fundador, D. Alonso y su hijo D. Sancho. Allí, en aquellas casas e iglesia, se instaló el 3 de Agosto de 1579, Fr. Miguel de Alahejos, profeso del Monasterio de Yuste, elegido primer Prior del de San Pedro de La Ñora, en el Capítulo General que se acababa de celebrar en Lupiana. Llevó por Vicario al P. Fray Lorenzo de Lerma, profeso de la Victoria de Salamanca; por Procurador a Fr. Alonso de San Jerónimo, de la Sisla, de Toledo; y por Arquero al Padre Fr. Juan de Quijada, profeso del Monasterio de Baza. «Desde entonces, escribía en 1680, Fr. Francisco de los Santos, la Parroquia, convertida en Iglesia del Convento y las casas del fundador, pegadas a ella, fueron y son la habitación de los religiosos».

Al convertirse, pues, en Iglesia del nuevo Convento la antigua parroquial de La Ñora, dedicada al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, conservó su nombre que tomó también el Monasterio. Pasó a servir de Parroquia una ermita de La Ñora de Arriba; ermita que, según Fr. Francisco de los Santos, se hallaba consagrada ya de antes a Ntra. Sra. del Socorro, erigida ahora por primera vez al establecerse en la Parroquial los Jerónimos, si hemos de dar fe a la obra inédita del presbítero D. José Villalva, titulada «*Pensil del Ave María*» (2). Ambos convienen en que la Imagen de la Santísima Virgen del Socorro, titular de la nueva Parroquia, perteneció a Don Alonso de Vozmediano y que era esta santa imagen su divina compañera en todos sus viajes y navegaciones. Como a titular de la Iglesia, se

(1) Cf. *Instrumentos relativos a los bienes pertenecientes al Monast.° situados en la Urdienca y Monteagudo.* It los Legajos.

(2) «*Pensil del Ave María*». Historia Sagrada de las Imágenes de María Santísima con algunas apariciones y milagros. Su autor, D. José Villalva y Córceles; Presbítero, Prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena. Año de 1730, cap. 8.°

hallaba colocada en artístico retablo portátil, sobre el Tabernáculo, en su nicho del altar mayor. Al construirse en los principios del siglo XVIII la actual Iglesia parroquial, pasó a ocupar una de las paredes de la Sacristía, de donde desgraciadamente desapareció a fines del siglo último, sin que se sepa el actual paradero de tan valiosa joya arqueológica.

II.—Una vez instalada la pequeña Comunidad, que formaban seis religiosos y el prior, el primer documento que hallamos nos testifica la solícita gratitud de los nuevos moradores para con el generoso bienhechor que les cediera su propia casa para habitación y su hacienda para sustento. El «*Libro de las Missas y Capp.as de este Monasterio de San Pedro de La Ñora...*» comenzado años más tarde, el de 1640, nos ha conservado copia de la memoria que en 1595 hizo redactar para el Libro anterior también de Misas y Capellanías, el Prior Fr. Francisco de Salamanca y es del tenor siguiente: «Aviendo entrado la Orden de nuestro glorioso Padre San Hieronimo en esta hazienda y mayorazgo por llamamiento y falta de sucession del muy ilustre señor Alonso de Vozmediano, Capitán General que fué y Justicia mayor de Bugía, del Emperador Carlos 5 de buena memoria, sin aver el dicho señor, nuestro fundador, señalado sacrificios, ni memorias, el Padre Fray Miguel de Alahejos, Prior primero de este M.º hizo con su Capit.º un acto capitular en primero de Henero de 1580 años en que se obligaron así y a los religiosos venideros adecir cada día perpetuamente una Missa rezada por su alma del dicho sor. y hazer solemnem.e su cabo de año otro día después de la Ascensión con 12 hachas y ministros. Y otro día después de los finados hacelle los sanctos con la misma solemnidad. Y que todos los sacerdotes en acabando las Missas sobre su sepultura digan un responso. Este acto capitular se confirmó por el Capítulo General que se celebró el año 1582 y assí se ha guardado y cumplido hasta aquí».

Pagado este tributo de gratitud al alma del fundador, consagró el Prior Fr. Miguel de Alahejos, sus cualidades, que le hacían a juicio de Fray Francisco de los Santos, «hombre de valor, santidad y mucho gobierno», a poner orden en los arrendamientos y censos que como propietario de La Ñora y de varias casas de Murcia, debía cobrar y administrar el Monasterio. Hojeando el Libro del Arca empezado en 1583 se echa de ver que la mayor parte de los arrendamientos se hicieron en 1582: la casa principal en Murcia, arrendóse a D. Pedro de Saavedra por tres años, desde Junio de 1582, por 61 ducados anuales. La casa accesoria a la grande se arrendó por un año en 9 ducados; al fin del folio 8, donde constan, se dice: «esta casa raya con la principal y con ella se vendió y todos fueron una venta». Al fol. 10 se lee: «Casa de la plaça de Santa Catalina. Arrendóse a Melchor de la Puente por tres años, desde princ. de 1582; 50

ducados al año; con condición que si se obrare la pared y palacio que cae a la plaça ha de dar 60 ducados cada año desde el día que se hiciere» (1).

Sigue a lo dicho y anotado la enumeración de los censos que pagan los arrendatarios de las casas particulares que eran 43 en La Ñora de arriba y 16 en La Ñora Baja: estas últimas cupieron al Convento en la partición que se hizo entre Sancho González de Arroniz y Catalina Puxmarín. Pagaban trigo y gallinas de censo y tenían el derecho de luismo y fadiga que, «es si se vendieren ha de pagar el que vende la décima del precio en que se vende la casa y el que la compra ha de pagar dos gallinas, todas cuantas veces se vendiese». En las demás casas que pertenecían al hermano del fundador y compró éste en el remate judicial de que hablamos, entra por mitad el Monasterio, así en los gastos como en los ingresos, con los herederos de D.ª Catalina Puxmarín.

En este tiempo, año 1583, falleció D.ª Beatriz de Arroniz, hija única del fundador: en su testamento, fechado a 24 de Julio de 1580, dejaba todos sus bienes al Monasterio y una manda a Nuestra Señora de la Arrixaca, sita entonces en el Convento de San Agustín (2). Habia casado en 1534 con Alonso Avellán de Soto, hijo de Antón de Avellán y de Constancia de Torrano. Sus restos mortales se colocaron con los de su padre y hermano en la iglesia del Convento: éste ofreció semanalmente una misa en sufragio de su alma. Al fol. 115 del mencionado libro del arca hay la siguiente nota: 9 Agosto de 1583, recibimos de seis misas cantadas y del entierro de D.ª Beatriz, seis ducados (3).

El *Libro del arca* correspondiente a los años 1589-1594, nos ha con-

(1) De otras casas hallamos noticia en los folios siguientes, cuyos recibos constan desde 1583: *Casas del Almodí Viejo:* tiene estas casas, que están en la esquina del Almodí Viejo juntas la una con la otra a censo perpetuo Cristóbal de Campillo por 17 ducados al año, (fol. 12). *Casa frontera de las dichas atrás,* tiene esta casa a censo perpetuo la viuda de Montoya por 8 ducados y medio en oro (fol. 14).

Casa mesón en el Añora... por su alquiler paga Juan Cano dos reales cada mes, fuera del tpo. de la seda. (fol. 16)

Casa junto a la del mesón... (fol. 18). 5 duc^{os}. al año.

Casa que se compró a Antón Gil... (fol. 20).

Casa corral del ganado... (fol. 22), dióse esta casa a Pedro Sánchez, nuestro pastor, por tres años que corren desde principios de 1582.

Carneceria (fol 24), renta la mitad de la carneceria que pertenece a esta casa 6 ducados cada un año.

(2) Libro Becerro, fol.^{s} 7 vuelto, 9, y 249, Legajo 1.º instr. 9.º

(3) Para más datos sobre los bienes heredados de D.ª Beatriz de Arroniz, véase el «Cuaderno de lo tocante a la hacienda de D.ª Beatriz de Arroniz», A. del M. it. tom. VIII. instr.^{s} 8.º y 11, en este último consta que se pagaron 16 r.^{s} a Diego Martínez por el ataúd que hizo para D.ª Beatriz, el 8 Agosto 1583; añadiéndose que era albacea el Monasterio.

servado noticia de los priores que tuvo en este período el Monasterio y de los beneficios reportados por las tierras, casas, etc., así como de los gastos en pleitos, reparos y deudas que se van pagando.

Sobre el decenio, 1597-1608, poseemos abundantes datos sobre las graciosas peripecias ocurridas, principalmente a los puentes inmediatos al Monasterio, con las frecuentes avenidas del Segura. Conténtase el río unas veces con maltratar el puente de junto a la casa (25 Enero 1597), otras se lo lleva sin dejar un solo palo, como en el día de Pascua de Resurrección, obligando a emprender una obra de 15 días, que se consigna con estas palabras: «estuvo Tomás 15 días en hacerla [puente], llevó cada día un ducado, un oficial y su hermano y dos moços; ayudóle Hervás y puso la puente de maromas; sesenta y ocho peones ayudaron en el puente a lo que en ella fué menester para macear las candelas y echar tierra y andamiar y traer hasta 22 cargas de atocha». Mas antes de un mes, a 20 de Mayo, tornóse a caer el puente. «Fuí a Calasparra, anota el Procurador, el 13 de octubre a ver un barco y traer un oficial que le hiciese» pues el 23 de Septiembre hubo nueva salida de madre y el río se fué con el puente. (1) Comenzaron a trabajar los barqueros el jueves 30 de Octubre y lo terminaron en catorce días de jornal, más tres de fiesta que hubo hasta el 17 de Noviembre. Pero no pasa un año y el 17 de Octubre del siguiente, 1598, se lleva el río la barca, la traen dos hombres y nueva fuga el 17 de Noviembre. Sirva de complemento la nota final puesta al acabar el año 1600: «parece haberse gastado en las puentes y barco desde 18 Abril hasta 12 de Octubre deste año 1600, 29.839 mrs.» (2).

Al folio 122 se hace mención de otro puente, llamado de las ovejas, famoso por la serie de pleitos a que dió ocasión; a 19 Octubre de 1600 se comenzó a hacer en el Azud o Contraparada para el paso del ganado, en sustitución del que allí solía haber desde los tiempos del fundador;

(1) Cf. Año 1583. *Libro de las haciendas, propiedades, rentas, y censos que este M.º tiene y heredó del Sr. D. Alonso de Bozmediano de Arroniz».*

Fol. 117: «gastos que se hacen en las puentes este año de 1597 de los cuales paga el Sr. D. Rodrigo de Puxmarín la mitad». A los datos puestos en el texto, creemos de interés añadir los sig.: «23 oct. pagué al oficial de Calasparra, 16 r.s de 4 días que anduvo dando traza para el barco y señalando madera y 6 a Hervás que fué al río Segura dos días con el oficial... 29 oct. pagué 10 r.s de costa y traer los que hacen la barca de Cartagena y de aserrar la quilla 4 r.s ».

(2) Todavía en 1606, a 24 de Spt.e encontramos la amena narración siguiente: «se llevó el río la barca y fué Juan de Toledo hasta Orihuela, río abajo, y no la halló; Lunes, 26, enviaron a Juan Tomás a buscarle y la halló; 27, fueron a sacarla Pedro Tomás y su hermano y dos oficiales; hasta fines de Noviembre no volvió la barca, después de muchos tropiezos, a tiempos por tierra y casi siempre por agua; se hubo de entablar de nuevo, el mástil y las tablas todo lo hurtaron».

cobraba el Monasterio una oveja por cada mil que pasaban; como es natural superaban en esto los gastos a los ingresos.

Fuente de riqueza, pero también de abundantes dispendios para la Comunidad, fué la famosa Ñora o noria, que da nombre a los dos Lugares inmediatos y al Monasterio, rueda movida por la Aljufía y de la que eleva el caudal de agua que riega la mayor parte de la Ñora Alta. Según Cascales, (1) data la construcción de tal noria de principios del Siglo XV y se debe a D.ª Mencía de Cervatos, señora del Jabalí, viuda del adelantado Lope Pérez Dávalos. Desde el fol. 136, del «*Libro de las haciendas...*» antes citado, se pueden ir viendo los reparos y mejoras que en la tal rueda se fueron haciendo, desde el 1.º de Enero de 1597; una tercera parte de los gastos pagaba D. Rodrigo de Puxmarín. En vista de los contínuos desperfectos que exigían cuantiosos trabajos de encuñación, aderezo, etc., que importaron, desde 15 Abril hasta 12 Oct. de 1600, la suma de 22.650 mrs., se encargó al maestro Pedro Tomás la construcción de una nueva por la que llevó 400 ducados. (2)

No sería tampoco tan sólida la recién construída cuando en 1602 hallamos un pliego con las «condiciones en que se ha de obligar el maestro que construyese y rematase la rueda».

III.—Establecidos de momento, como queda dicho, los religiosos Jerónimos en las mismas casas del fundador, aunque fueran pocos en número, fácil es de creer no ofrecería el improvisado convento las ventajas que su nuevo destino requería. Natural es, pues, que pensaran en levantar edificio adecuado a la vida religiosa, y con efecto se emprendió la fábrica de un verdadero Monasterio. Fué, sin embargo, poco acertada, al parecer, la elección del sitio, y cuando se llevaban ya varios años de trabajo y varios miles de reales gastados, fué forzoso abandonar la obra emprendida, que quedó por terminar (3). (CONTINUARÁ)

(1) *Discursos históricos...* pág. 324.

(2) Marzo, 14: se compraron mil ladrillos para los arcos, que se cayó un pedazo y anduvieron siete peones a limpiar lo que se había caído y el lejano de la canal... Mayo: encuñar la Ñora, Pedro Tomás y su hermano; otra se fué de su lugar y se arrimó a una parte... 1538, 21 Enero, vino Tomás a aderezar la Ñora que se había hundido y desacuñado... 1599, 25 Enero, se aderezó la Ñora que se quebró por tres partes... 4 Junio, se asentó la Ñora y se hizo pedazos... 4 y 17 Jul., se asentó y se hubo de aderezar...»

(3) Véase lo que sobre el particular nos dice Fr. Francisco de los Santos, «con la devoción de los bienhechores y la diligencia de los monjes se pudo dar principio a nueva fábrica del Monasterio y se hubiera ya acabado felizmente si se fundara donde hoy tienen la habitación los religiosos, pero eligieron otro sitio y dieron principio a la fábrica, gastaron muchos ducados y no se hiso cosa de provecho por la mala elección del lugar y así se está». [Obra citada, fol. 23].